



Ministerio  
de Ambiente

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Proyecto**

**Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible (URU/21/G31)**

### ***ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN SOSTENIBLE***

### **Contrato de servicio**

#### **Antecedentes y Justificación**

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades sistémicas, financieras e institucionales para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra, mejorando la efectividad y sostenibilidad de la gestión de las áreas protegidas (APs), territorios productivos asociados y el bienestar humano. Esto se logrará a través de tres componentes interrelacionados, que permitirán generar un entorno normativo, financiero e institucional para la conservación de la biodiversidad y la neutralidad en la degradación de tierras, la implementación de medidas de conservación de la biodiversidad y la tierra en tres áreas piloto (Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera Este, y Serranías del Este y Quebradas del Norte), y la sistematización y diseminación de conocimiento y lecciones aprendidas para la replicación en otros paisajes.

Esta estrategia reducirá las amenazas a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y la degradación de la tierra, y generará beneficios ambientales globales incluyendo la restauración de ecosistemas degradados, la declaración de reservas privadas, el manejo sostenible de la tierra, la mitigación de emisiones de carbono, la creación de áreas terrestres protegidas, la mejora de la efectividad de manejo de las áreas protegidas y la mejora en la calidad de hábitat para especies vulnerables y/o en peligro de extinción.

Para asegurar el logro de los objetivos de manejo sostenible de la biodiversidad y la neutralidad en la degradación de tierras, se requiere la contratación de un Especialista en Producción Sostenible.



## **Estructura jerárquica**

Reporta al Coordinador del Proyecto y al Coordinador Técnico Nacional y coordina con los equipos técnicos de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

## **Propósito del cargo**

Coordinar, orientar el abordaje y colaborar en la implementación de las actividades del proyecto en materia de desarrollo rural sostenible, conservación de la biodiversidad y neutralidad en la degradación de la tierra.

## **Funciones principales**

- Liderar la promoción y supervisar la implementación de las mejores prácticas agrícolas y la transición a sistemas basados en la agroecología en las tres áreas piloto del proyecto: Cuenca del río Santa Lucía, Zona Costera Este y Serranías del Este y Quebradas del Norte.
- Establecer acuerdos con propietarios privados fuera y dentro de las áreas protegidas para la implementación de prácticas de producción sostenibles.
- Dar apoyo técnico a los productores para acceder a incentivos económicos y no económicos para implementar prácticas de producción sostenibles, incluida la agricultura sostenible y la ganadería en pastizales.
- Contribuir en el diseño y la implementación de estrategias para el logro de los objetivos de neutralidad en la degradación de tierras y en la generación de indicadores y protocolos de monitoreo.
- Colaborar con la Coordinación del Proyecto en la articulación con actores de la institucionalidad pública y privada que forman parte de la gobernanza del Proyecto.
- Colaborar en la articulación de actividades del Proyecto con otros proyectos de escala nacional o local, vinculados a la temática.
- Asesorar en la materia, coordinar y orientar a otros técnicos del equipo de Proyecto en actividades vinculadas con la temática.
- En coordinación con el Especialista en Monitoreo & Evaluación (M&E) del Proyecto evaluar el impacto de las actividades de producción sostenible en el marco de resultados del Proyecto.



## Perfil requerido

### Formación y conocimientos:

- Profesional universitario en ciencias agrarias con orientación en desarrollo rural sostenible, planificación para la conservación de la biodiversidad o la tierra, o transición agroecológica.

Se valorarán formación y/o conocimientos en:

- Prácticas de producción agropecuaria sostenibles.
- Transición agroecológica.
- Conservación de la biodiversidad y de la tierra.

### Experiencia

- Experiencia de al menos 5 años en la integración de medidas de conservación de la biodiversidad y la tierra en actividades productivas.
- Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Experiencia de trabajo en procesos participativos y de articulación con múltiples actores.

Se valorará:

- Experiencia en planificación para la conservación de la biodiversidad y/o la tierra.
- Experiencia para la comunicación de los temas de su materia.

### Capacidades y habilidades:

- Liderazgo.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Excelente relacionamiento interpersonal.
- Persuasión y negociación a diferentes niveles.
- Proactividad.
- Trabajo en base a resultados.

### Otros requerimientos

- Excelentes habilidades de comunicación tanto oral como escrita.
- Se valorará manejo del inglés.
- Disponibilidad para viajar y permanecer en las áreas de trabajo en función de las actividades requeridas.
- Contar con libreta de conducir vigente o tener la disponibilidad para tramitarla.



## Contratación

- Duración del contrato: por el período de 1 año a partir de la fecha de la firma del contrato, con posibilidad de renovación sujeta a evaluación.
- Dedicación: 40 horas semanales.
- Remuneración: \$ 88.188 + IVA (pesos uruguayos ochenta y ocho mil ciento ochenta y ocho más IVA) mensuales. Este valor se actualizará a partir de enero 2022 de acuerdo al coeficiente indicado por el Poder Ejecutivo. Los gastos de traslados y viáticos por viajes requeridos por las actividades del Proyecto serán cubiertos por la Dinabise.
- Lugar de trabajo: Oficinas de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Montevideo.

## Condiciones de la contratación

- El tipo de la contratación será contrato de servicio.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá facturar como profesional universitario o constituir una empresa unipersonal.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá encontrarse en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), para la contratación.

## Incompatibilidad

- Durante el plazo del contrato, el consultor no podrá ser funcionario público a excepción de la educación pública. Asimismo, durante la vigencia del contrato la calidad de consultor resultará incompatible con el asesoramiento, representación y participación de cualquier naturaleza en la asistencia profesional para la solicitud, tramitación y obtención de peticiones y autorizaciones ante el Ministerio de Ambiente y oficinas dependientes.
- Se requiere ser ciudadano legal o natural uruguayo o con residencia legal en el país.

## Documentación a presentar (excluyente)

- Currículum Vitae con los datos personales del aspirante, detalle de estudios realizados, experiencia y referencias laborales.
- Carta de aspiración al cargo indicando los motivos de interés.

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el 26 de enero de 2022 a las 17h a: [secretaria.snap@ambiente.gub.uy](mailto:secretaria.snap@ambiente.gub.uy)